



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.61 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 13 días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria extraordinaria los señores: Presidente; Víctor Suarez Henríquez, el vicepresidente Feliciano Alberto los regidores; Isidro Roque, Joaquín Bautista, Domingo Rodríguez, El alcalde Alcedo De los Santos, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 10:47 de la mañana y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de un único punto:

Punto único: Conocimiento y aprobación Plan de Inversión Municipal PIM (Cabildo Abierto) Presupuesto Participativo 2023.

Se procedió al pase de lista a las diferentes comunidades para comprobar que estuviera presente el suficiente quórum para dicha sesión, después de la comprobación de las 11 comunidades y los 44 delegados y delegadas de las mismas El alcalde Alcedo de los Santos luego de su cordial saludo, expresa su agradecimiento al equipo PPM. De igual manera destaca que el presupuesto de la alcaldía es muy bajo y que sus intenciones siempre van a hacer las mejores para el municipio por tanto, se ha implementado presupuesto participativo en algunas comunidades de acuerdo con la ley.





Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Fue sometida ante la honorable sala capitular el **Plan de Inversión Municipal** del presupuesto participativo para el año 2023 con un monto de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (1,500,000.00) DIVIDIDOS A 11 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE RANCHO ARRIBA**, siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

No	OBRA APROBADA	COMUNIDAD	MONTO RD\$ ESTIMADO
1.	Reparación Puente Mahoma	Mahoma	RDS 200,000.00
2.	Acondicionamiento de la carretera	La Colonia	RDS 200,000.00
3.	Compra de carpa y silla para la Junta de vecino	Los Morones	RDS100,000.00
4.	Reparación Badén Callejón Antonio	La Vigía	RDS 100,000.00
5.	Drenaje Denia	Juan Luis	RDS 100,000.00
6.	Compra de carpa y silla para la Junta de vecino	Arroyo Cañas	RDS 100,000.00
7.	Iluminación Arroyo Blanco	Arroyo Blanco	





Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

8.	Iluminación Banilejos	Banilejos	RDS 200,000.00
9.	Compra de carpa y silla para la Junta de vecino	Los quemados	RDS 200,000.00
10	Compra de carpa y silla para la Junta de vecino	Montenegro	RDS 100,000.00
11	Compra de carpa y silla para la Junta de vecino	La estrechura	RDS 100,000.00

De otra manera fue sometida ante la sala capitular la conformación y juramentación de los siguientes delegados/as que estarán representando el comité de seguimiento a cargo del honorable regidor Isidro Roque

Nombre y Apellido

Comunidad

Jairo Alexander Ortiz	Mahoma
Luis Manuel Pujols	La colonia
Altagracia Milagros Feliz Tejeda	Los morones
Abigail López Valentín	La vigía
Quirico Campusano	Juan Luis
Maritza Guillermo Soto	Arroyo Cañas
Albania Bautista	Arroyo Blanco
Francisco Antonio Casado	Banilejos
Yohanny Olaverria	Los quemados
Santa Cándida Sánchez	Montenegro
Ibelise Fernández Castillo	La estrechura





Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Siendo: las 11:42 de la mañana y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 13 del mes de diciembre del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Víctor Suárez Henríquez

Presidente

Estefani A. Mejía Casado

Secretaria

